

## INFORME DE CERTIFICACIÓN PROVISIONAL

### Máster en Sexología Clínica y Terapia de Pareja

Puntuación obtenida:	71.66
Fecha del informe:	30/07/2024

#### Dimensión 1: Diseño del Programa

##### Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

**Puntuación: 7.333**

El perfil de ingreso mencionado cumple. Según la descripción proporcionada, el Máster en Sexología Clínica y Terapia de Pareja está dirigido a titulados universitarios en Psicología, Medicina y Enfermería, así como a otros perfiles que puedan acreditar una experiencia mínima de tres años en puestos con competencias de grado o equivalentes relacionadas con el área de conocimiento del máster. Esto coincide con los requisitos generales establecidos, que incluyen la titulación de grado o equivalente y una experiencia profesional acreditada mínima de tres años en un puesto relevante. No obstante, no se dispone de criterios para seleccionar a los candidatos en caso de exceso de demanda. Se recomienda incorporarlos.

El perfil de ingreso es coherente con la estructura del programa con los resultados de aprendizaje ya que cumple con los objetivos de la titulación que es formar a profesionales del ámbito sanitario. El perfil de egresado tiene el objetivo de obtener entre otras competencias, las habilidades para elaborar estrategias de evaluación y diseñar estrategias de intervención de los problemas sexuales y de pareja.

Se ha comprobado que el Programa tiene definido el perfil profesional / cualificación del titulado y que lo publica tanto en la página web del Centro como en la de CUALIFICAM, especificando los conocimientos, competencias y destrezas a alcanzar al finalizar la formación.

El perfil profesional del egresado es adecuado y coherente con los resultados del aprendizaje planteados, según se comprueba en tanto en la web CUALIFICAM como en la web del Programa. Las oportunidades laborales van desde la práctica privada hasta posiciones en centros de salud mental, hospitales, centros de planificación familiar, educación, investigación y consultoría, garantizando que el egresado esté bien preparado para trabajar en diversos entornos profesionales vinculados a la sexología y la terapia de pareja. Es necesario identificar que no se trata de un master universitario oficial y que en consecuencia no habilita para el ejercicio de ninguna actividad profesional clínica.

##### Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

**Puntuación: 2.666**

El diseño del Programa es coherente con los perfiles de ingreso y con el perfil profesional / cualificación de egreso, en términos de estructura y resultados de aprendizaje. No obstante, se ha podido comprobar que la carga de trabajo de las asignaturas y de las prácticas profesionales es inferior al número de créditos asignados, a causa de las horas de presencialidad asignadas. Más adelante, en la evaluación de la Dimensión 3, se vuelve sobre esta cuestión.

##### Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

**Puntuación: 2.167**

El Programa gestiona la firma de numerosos convenios marco, con sus correspondientes anexos, con instituciones académicas y, en menor medida, con empresas e instituciones, en este caso 9 en concreto, para la realización de las prácticas obligatorias. No obstante, requeridos tanto los alumnos como los centros de prácticas sobre la cuestión, durante las entrevistas, no parece existir problema con respecto a la suficiencia y adecuación de las prácticas, si bien no existe constancia del número de plazas disponibles, salvo por una cuestión: las horas de duración de estas. Se ha constatado que son aproximadamente 100 horas, cuando debieran ser 300 horas (12

ECTS). Se requiere a la dirección y a los Centros sobre esta cuestión y ambas partes declaran que no existe problema para extenderlas a su adecuada duración, ofreciendo el compromiso verbal para hacerlo en la siguiente edición del Programa. Asimismo el Centro refiere que no ha habido reconocimientos de créditos de prácticas, sin embargo, durante las entrevistas, se ha podido saber que algunos alumnos que realizan más de un Programa han obtenido el reconocimiento de las mismas. El Programa cuenta con convenios suficientes, todos ellos firmados, estos se pueden encontrar en la Plataforma, no así en la Web de ISEP. Se cuenta con 9 convenios para prácticas obligatorias con diferentes centros de Psicología donde los alumnos pueden realizar las prácticas. En ellos se recoge un acuerdo Marco con cada uno de los centros donde se comprometen a colaborar con ISEP en el desarrollo de las prácticas formativas de sus alumnos. Los convenios firmados presentan algún tipo de variación según si se trata de un centro de asistencia psicológica o centros educativos en otras ocasiones. El contenido del acuerdo se considera adecuado, si bien cabe señalar que sería importante que incluyeran las horas de permanencia de los alumnos en los centros ya que este es un aspecto fundamental en el presente proceso de evaluación. Las horas que establece el sistema de calidad es de 300 horas.

ISEP tiene firmados numerosos convenios con diversas instituciones relevantes, en especial, en el ámbito latinoamericano. Además, se presentan como evidencia diversos convenios con universidades, especialmente de Latinoamérica, algunos de cuyos objetivos son el intercambio de conocimiento, la colaboración en actividades académicas conjuntas y la promoción conjunta. Durante las entrevistas con los responsables se refiere el procedimiento establecido en ISEP para la firma de convenios marco y de los correspondientes anexos para actividades vinculadas.

## **Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad**

**Puntuación: 3.500**

El Programa tiene definido e implantado un proceso de atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones, cuyo Portal está accesible en la página web oficial CUALIFICAM. Asimismo, en la web de la Institución se cuenta con un canal de denuncias para este proceso. Queda pendiente implantar en el cuadro de mando CUALIFICAM los registros para los indicadores relevantes a este respecto, que internamente ya están implementados porque ISEP basa su sistema de gestión en la norma ISO 9001:2015, - certificado en vigor 20/01/2022 - cuyo alcance del sistema se define como: "Diseño, comercialización y prestación de servicios de formación no reglada especializada para titulados." Se debe enlazar el buzón de quejas y sugerencias de la web CUALIFICAM con el de la web del Centro, para que ambos canales no estén desconectados. No obstante, dado que se trata de un centro con un tamaño pequeño/medio, se favorece el trato cercano, y directo y la comunicación de las incidencias se resuelve de forma directa con los responsables académicos, de secretaría, profesores, tutores o responsables de cualquier servicio.

No se proporciona ninguna evidencia en la web CUALIFICAM de que la Dirección del Programa responde de sus principales logros y resultados ante los grupos de interés y la sociedad con la información requerida completa y actualizada.

La Dirección del Programa detalla los compromisos con el EEES y se destacan las acciones específicas realizadas por el Centro.

Al igual que se detallan los compromisos con los ODS y se destacan las acciones específicas realizadas por el Centro.

## **Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos**

### **Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual**

**Puntuación: 10.167**

La página web del Programa es accesible e incluye toda la información relativa al programa. Sin embargo, no se encuentra disponible el enlace o acceso a la página web oficial de CUALIFICAM ni en la página web del Programa ni en la del Centro.

### **Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos**

### **Puntuación: 8.666**

Se ha definido e implementado el proceso de admisión de forma correcta. El plazo de respuesta indicado en el cuadro de mando es de 5 días, siendo esto adecuado. ISEP cuenta con un sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2015 (certificado en vigor 20/01/2022) cuyo alcance del sistema se define como: "Diseño, comercialización y prestación de servicios de formación no reglada especializada para titulados.". Quedan por implantar los registros para los indicadores del cuadro de mando EVALUE.

El programa tiene definido e implantado un proceso completo de gestión de la matriculación del alumnado. Se indica en el cuadro de mando que la confirmación de matrícula se realiza, en 5 día, de acuerdo con lo que figura en CUALIFICAM. Se cuenta con un sistema de calidad ISO9001.2015 acredita la existencia y aplicación del proceso para este punto. No obstante, no se cuenta con el número de plazas ofertado, precio ECTS y precio convalidaciones. De igual manera, se deben implantar los registros para los indicadores del cuadro de mando EVALUE.

El centro cuenta en su sistema de calidad ISO9001.2015 con la existencia y aplicación de un proceso para este punto. P-06 Gestión Comercial. Matriculación. P-08 Gestión Académica. IT-11-P08 Reconocimiento de Créditos. No se aporta registro sobre los casos de reconocimiento de créditos. En la plataforma no se encuentra recogido el número de estudiantes que han reconocido créditos, ni el número de créditos reconocidos.

El Programa tiene definido un proceso de gestión del reconocimiento de créditos, pero no se encuentran evidencias de que se haya implementado hasta la fecha, ni se dispone de datos o evidencias en los indicadores definidos.

El programa tiene definido e implantado un proceso de gestión de expedientes del alumnado. Así mismo, en las evidencias adicionales aportadas dentro del sistema de calidad del centro (gestión comercial, Gestión Académica, Traspaso de informaciones entre herramientas -Moodle-Odoo) se observa que hay un proceso de gestión del expediente, asociado a la actividad del campus virtual y con la gestión de calificaciones y emisión de certificados que, junto con la operativa de los coaches académicos y los coordinadores de programa, cumplen con este punto. Sin embargo, no se aportan evidencias sobre las condiciones de baja o suspensión.

El Centro tiene definido el proceso de actas académicas, incluyendo su firma en tiempo y forma. Tras un proceso de revisión, los expedientes académicos se consideran cerrados y son validados y confirmados tanto por el Jefe de Estudios de la sede gestora de la acción formativa como por el Director del programa. Las actas cuentan con la fecha de creación y el nombre del Jefe de Estudios que ha validado el acta, estas se pueden consultar en el Campus Virtual, y las actas definitivas son archivadas en la secretaría académica.

El proceso forma parte del sistema ISO9001.2015 P'08 Gestión Académica. IT-09-P08 Cierre de acción formativa. Expedición de certificados y diplomas, que avalan este punto. se incorpora los responsables involucrados, los trámites y plazos de emisión.

El Centro cuenta con su sistema de calidad ISO9001.2015 P-08 Gestión Académica. IT-09-P08 Cierre de acción formativa. Expedición de certificados y diplomas, que avala este punto.

El Programa no parece tener definido ni implantado un proceso de revisión anual para evaluar la eficacia del sistema de gestión, la adecuación del diseño del programa formativo y sus resultados y para establecer las acciones de mejora necesarias, con indicación de sus objetivos, compromisos, responsables y plazos. Sin embargo, esto no resulta coherente con estar en posesión de la certificación ISO 9001.2015 (P01- Responsabilidad de la Dirección; p-09 Gestión de Proyectos Formativos; P-11 Auditorias; P-12 No Conformidades, Acciones Correctivas y de mejora; plan de auditorias; registro de acciones correctivas). Preguntada la Dirección sobre esta cuestión durante la visita manifiestan no tener bien coordinados los requerimientos e indicadores de la Certificación ISO y los de la Certificación CUALIFICAM. En este terreno el Centro puede mejorar.

## **Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación**

### **Subdimensión 3.1: Profesorado**

#### **Puntuación: 10.000**

Los profesores cumplen con el perfil necesario para impartir los contenidos de las asignaturas del Master. La totalidad del profesorado son licenciados o graduados en Psicología. Si nos fijamos en los ECTS impartidos, el 84% Informe de certificación provisional correspondiente a la versión 01 de la guía del Procedimiento Cualificam. Este informe no se puede reproducir parcialmente sin autorización expresa.

corre a cargo del profesorado senior, con un total de 16 perfiles senior, para impartir 15 de las asignaturas. Además, cabe señalar que el profesorado identificado como junior tiene una dilatada y destacada experiencia profesional, estando más que justificada su participación en el Máster. Por consiguiente, se puede concluir que la experiencia de los profesores, su formación y su dedicación les hacen más que adecuados para impartir docencia en este Máster.

La responsable tiene el perfil y la cualificación profesional adecuada para dirigir el programa.

El profesorado, indicado anteriormente, tiene una dilatada experiencia docente y han impartido clase en las sucesivas ediciones, como se ha indicado anteriormente el 84% es senior, por lo que dispone de más de 10 años de experiencia. Resultando una fortaleza del Máster.

Desde el Centro se facilitan los resultados de una encuesta de satisfacción de los alumnos que refleja una valoración con un rango que oscila entre 4.33 y 5. Las valoraciones aparecen en la encuesta de cada asignatura dentro del campus virtual. Se comprueba que en cada asignatura aparece "MI06. Encuesta de satisfacción\_Nombre del profesor". Además de los resultados cuantitativos se ofrecen los comentarios de los alumnos.

### **Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo**

#### **Puntuación: 4.000**

El tutor académico asignado cuenta con el perfil adecuado para las labores de coordinación y tutela que se requieren. Los coaches educativos también cuentan con un perfil adecuado a su función, todos ellos forman parte de la plantilla de ISEP. En el caso de las prácticas externas, la ratio es algo más preocupante, se debe conocer como se gestiona si se detecta alguna problemática, cambio de centro de prácticas, gestión de convenios (1/80), si bien en este tipo de Máster un elevado número de estudiantes convalidan sus prácticas por experiencia profesional, debe garantizarse el seguimiento en el caso de que la totalidad de estudiantes matriculados requieran seguimiento de prácticas. La ratio profesor-alumno para el TFM es alta 7/80.

ISEP tiene bien definidas las funciones de los tutores, coaches, orientadores y demás personal de apoyo: Tutores: realizan funciones docentes directamente relacionadas con la materia, por lo que debe tener un perfil o experiencia profesional adecuados. Coaches, orientadores y demás personal de apoyo: realizan funciones académicas no directamente relacionadas con las materias del Programa Formativo (seguimiento del grado de cumplimiento de las actividades y evaluaciones, animación de la plataforma, de los foros, tutela de las prácticas profesionales, etc.), por lo que puede tener un perfil distinto del requerido para las asignaturas del Programa Formativo (pedagogo, psicólogo, maestro, etc.). El Master en Sexología clínica cuenta con tres coaches educativos, que son los mismos del Máster en Psicología clínica: Laura Teruel. Diplomatura en Ciencias empresariales. Jefa de secretaría Virginia Pérez Martínez. Maestra , Pedagoga. Macarena de los Rios. Grado en Educación y Humanidades y Máster en Coaching profesional e inteligencia emocional. Por consiguiente, los coaches asignados al programa cuentan con la formación y la experiencia adecuadas para estas labores según evidencian sus CV.

### **Subdimensión 3.3: Encargo académico**

#### **Puntuación: 3.000**

El Máster en Sexología clínica y terapia de pareja consta de 60 ECTS, de ellos 12 ECTS son de Prácticas y 6 ECTS de TFM. Se imparte en un curso académico, en idioma español, en modalidad presencial y 10 plazas por convocatoria, si bien los listados de alumnos matriculados, requeridos como evidencia adicional durante la visita, muestran que se rebasa tal número. Se ha podido constatar que la experiencia profesional y docente de los profesores, su formación y su dedicación les hacen muy adecuados para impartir la docencia del Programa. Se ha detectado que hay varias asignaturas que comparte dos o incluso tres profesores. Durante la visita se indaga sobre los mecanismos de coordinación de dichas materias y de qué manera se distribuyen los contenidos, con resultados satisfactorios. La única salvedad está en la carga lectiva presencial: 10 horas cada módulo de 3 ECTS. Los perfiles de tutores académicos y coaches, también son adecuados y suficientes. La evaluación de los módulos se realiza siempre a través de pruebas que quedan registradas en el campus virtual, conforme al procedimiento descrito en el apartado de guías docentes de este informe. En cuanto a los TFM, durante la visita se indaga sobre cómo se realiza la asignación y qué carga docente supone, con resultado satisfactorio, según expresan tanto profesores como alumnos. No se han obtenido evidencias de la existencia de actas de defensa de los TFM. En cuanto a las Prácticas, si bien deberían constar de 300 horas, que representan los 12 ECTS del currículo, solo se desarrollan 100.

### Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 5.833

El perfil de formación es acorde con el nivel MECES 3 . El contenido formativo se considera avanzado en la materia y no inicial en todos los sentidos, garantizando que los perfiles de egresado que se plantean sean alcanzados. Adicionalmente, el perfil de ingreso es acorde a que el propio estudiante sea capaz de seguir los contenidos del Máster adecuadamente.

En el desarrollo del programa grabado en Cualificam (<https://cualificam.com/PlanEstudios/Programa?IdPrograma=627&pestanas=programa>), para el curso 2022-23, aparecen todas las guías docentes, no así en el campus virtual que está completamente vacío en cuanto a las guías. Todas las guías tienen el mismo formato, lo que facilita su comprensión. No se detallan datos de contacto del profesor así como los horarios de tutorías. No obstante, la revisión de las guías docentes de las asignaturas lleva a la conclusión de que el Programa está en el límite para poder considerarse presencial. Al respecto, la Fundación Madrimasd tiene establecidos los siguientes criterios: - "El etiquetado como presencial, virtual o híbrida de una modalidad de impartición exige atender al carácter de sus materias/asignaturas. Las asignaturas pueden ser bien presenciales o bien virtuales, no hay asignaturas híbridas. Son asignaturas presenciales las que tienen asignadas entre 8 y 12 horas de actividades formativas presenciales por cada crédito. Si no cumplen esta condición las materias/asignaturas son virtuales". - "La modalidad de impartición es presencial cuando la suma de los ECTS de sus materias/asignaturas presenciales es superior al 80% de los ECTS totales del título o carga crediticia total del título (excluyendo de este cómputo el TFM y las prácticas académicas externas por su carácter especial)". Durante la visita efectivamente se comprueba que los Módulos de 3 ECTS se imparten con una carga lectiva presencial de aproximadamente 10 horas, inferior a la requerida. En cuanto a la evaluación de los módulos, se comprueba durante la visita que se realiza siempre a través de pruebas que quedan registradas en el campus virtual: - Cuestionario tipo test. - Supuesto práctico o estudio de un caso. - Actividades prácticas: este tipo de prueba presenta al alumno una conjunción teórico-práctica de los contenidos expuestos en el módulo. En la visita no se ha obtenido evidencia de la existencia de actas de defensa de TFM. En cuanto a las Prácticas, merecen muy buena opinión en cuanto a sus contenidos y desempeño para los alumnos, Sin embargo, al tener 12 ECTS, deberían constar de 300 horas pero durante la visita se comprueba que constan de 100 horas. Todo ello es resaltado ante el equipo de dirección, que es consciente de que ha de afrontar el compromiso de incrementar la presencialidad de las actividades del Programa.

El programa cuenta con las guías docentes y las incluye en la plataforma CUALIFICAM. No se han podido comprobar que estén a disposición de los alumnos en el campus virtual . Todas ellas tienen el mismo formato e incluyen la información necesaria para los alumnos como son: - Información general de la asignatura (duración, ECTS, tipo). - Temario. - Equipo docente. - Resultados de aprendizaje: competencias básicas, conocimientos y destrezas. - Actividades formativas. - Actividades de evaluación. Sin embargo, no se concretan el peso de las actividades de evaluación, tan solo aparece Examen tipo test, sin mayor detalle, y sin tener en cuenta la evaluación continua durante el curso, a pesar de que hay actividades tipo seminario, estudios de caso, etc... Se deben corregir las guías docentes para incorporar mayor transparencia en el proceso de evaluación.

Al ser un master presencial, lo recomendable es que se establezca un horario de tutorías en el que el estudiante pueda tener acceso a los docentes al margen de que haya un sistema ágil de acceso por tratarse de un Centro de tamaño pequeño/medio que señala: "El alumno puede establecer comunicación con estos agentes mediante correo electrónico, foro de Campus Virtual y/o llamada telefónica a la sede de estudios". Los alumnos tienen acceso directo a los tutores a través del campus virtual, si bien no se encuentran disponibles los horarios de tutorías. No obstante lo anterior, requeridos los alumnos al respecto, no manifiestan tener ningún tipo de problema para contactar con cualquier instancia del Centro. Al contrario, muestran su satisfacción por su accesibilidad.

No se ha podido encontrar el medio de conectar con los coaches educativos. a través de la plataforma docente. A pesar de no haber constatado ninguna dificultad por parte de los alumnos al respecto, se debería sistematizar la comunicación con los tutores y coaches, facilitándose una vía formal de comunicación.

Se constata que los alumnos tienen acceso a los materiales didácticos de las diferentes asignaturas, los materiales docentes son adecuados para cubrir los objetivos formativos, tanto por su extensión, variedad de formatos o actualización y están disponibles a través del campus virtual. Se ha podido comprobar que los materiales didácticos de los programas están estructurados de forma sistemática en cada asignatura de acuerdo con el siguiente

esquema: - Nombre del profesor - Material complementario e-learning - Actividades - Contenidos didácticos - Encuestas de satisfacción (accesible cuando terminan) - Evaluación Se considera, por tanto, que es un punto fuerte la estructura interna del campus virtual en lo referente a los contenidos de las asignaturas.

En el campus virtual aparece en el calendario del alumno las diversas actividades a realizar, en este caso, la programación de las clases. El sistema de calidad del Centro dispone de la certificación ISO 9001/2015, que debe garantizar la realización de revisiones sistemáticas y a la conclusión del curso, a fin de identificar oportunidades de mejora. Sin embargo, no se aportan evidencias relativas a las acciones de mejora planteadas por parte del Centro, ni como se analizan problemáticas detectadas en las encuestas o a través del Buzón de Quejas y Sugerencias. Preguntada la Dirección sobre esta cuestión, manifiesta ser consciente de la necesidad de sistematizar y evidenciar mejor sus procesos, incluyendo el de Revisión por la Dirección.

### **Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional**

#### **Puntuación: 1.667**

El proceso está definido y aparece tanto en instrucciones técnicas (IT-07-P08) como en la Guía de Prácticas del alumno. Las prácticas obligatorias constan de 12 ECTS (300 horas, si bien se realizan 100). También se constata en el sistema de calidad del centro (IT-07-P08 Gestión de Prácticas. P-08 Procedimiento Académico) la existencia y aplicación de una operativa de definición, asignación y evaluación de prácticas académicas obligatorias. Se dispone de un listado de centros de prácticas obligatorias y de un listado de centros con los que ISEP tiene acuerdos. El listado aparece recogido en la CUALIFICAM y en el campus virtual, no así en la web del Programa. Al no haber constancia del proceso de asignación y del número de plazas por centro, se indaga sobre ambos aspectos durante la visita. Los responsables explican que la asignación se produce evaluando la adecuación del perfil y preferencias de cada alumno a los centros y plazas disponibles y se procede por acuerdo entre las partes (ISEP, centro de prácticas y alumnos) sin que se haya detectado insatisfacción al respecto en ninguna de ellas.

Las prácticas profesionales obligatorias son adecuadas a los objetivos formativos previstos, empresas y actividades a realizar, sin embargo no cumplen con la duración estipulada como se ha indicado anteriormente (las prácticas obligatorias/curriculares constan de 12 ECTS equivalentes 300 horas, si bien se realizan 100). La Guía de Prácticas del alumno incluye una descripción de las prácticas formativas que consisten en "una aproximación a la realidad profesional que permite, además de aplicar parte de los conocimientos adquiridos durante el programa, desarrollar las principales competencias en el ámbito en el que se está especializando para que sean capaces de diseñar y aplicar, de forma real, una intervención". En la Guía de Prácticas se especifican los objetivos y competencias a adquirir por los alumnos, así como la duración de las prácticas.

Como ya se ha indicado anteriormente, no se concretan las gestiones necesarias para la realización de las prácticas, el número de plazas disponibles ni los criterios de asignación de estas. No obstante, el procedimiento iterativo por acuerdo entre las partes para la asignación de las prácticas no registra incidencias ni insatisfacción, en general.

Durante la fase de revisión documental se observa que el procedimiento está definido (IT-10-P08 Gestión de la bolsa de empleo del sistema de calidad).. Se utiliza una plataforma externa de ofertas de prácticas y empleo (iÁgora). Se presenta un listado de ofertas, sin indicación de la fuente y tampoco la fecha o periodo que abarca que no acredita la aplicación del procedimiento. El cuadro de mando tampoco presenta indicadores.

En cuanto a la definición e implementación de una Red Profesional para los alumnos, no se acredita la definición del procedimiento, su implantación o indicadores del cuadro de mando.

Ni en la web, ni en el campus se ofrece un proceso de orientación laboral. Por su parte ISEP tiene un apartado relativo a la Guía de Orientación Laboral (<https://www.isep.es/guia-de-orientacion-laboral-isep/>), si bien en este apartado apenas se ofrece información.

El Programa proporciona evidencias sobre la implantación de sesiones clínicas y se limita únicamente a la realización de éstas, las cuales están preferentemente enfocadas a la mejora de la formación, y no tanto a la empleabilidad del alumnado.

### **Dimensión 4: Resultados**

### **Subdimensión 4.1: Resultados académicos**

**Puntuación: 5.333**

El Centro ISEP basa su sistema de gestión de calidad en la norma ISO 9001:2015 (certificado en vigor 20/01/2022) cuyo alcance del sistema se define como "Diseño, comercialización y prestación de servicios de formación no reglada especializada para titulados." Dentro del sistema, el P-09 Evaluación del desempeño, en concreto el apartado 9.1.3. Análisis y evaluación., analiza y evalúa los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición de las actividades y los procesos para evaluar la conformidad del producto y de los servicios. ISEP tiene implantado un sistema de recogida de la satisfacción de los estudiantes, se aporta como evidencia los resultados globales de las encuestas de satisfacción, pero no se indica a qué año corresponden, ni la muestra que ha participado, para poder valorar la representatividad. Durante la visita se indica a la Dirección que es necesario reflejar estos aspectos. Por otra parte no se dispone de evidencias que permitan conocer cómo se analiza la información que se obtiene de las encuestas y de los resultados de las asignaturas, se echa en falta un análisis o un plan de mejora en el que se pueda evidenciar como funciona el seguimiento del Título. Los cuadros de mando, la plataforma y la web no cuenta con información relativa al análisis de los resultados.

El Aprendizaje de las diferentes asignaturas se basa en pruebas objetivas, análisis de casos y ejercicios prácticos. La metodología de aprendizaje es participativas y colaborativas y permite desplegar los planteamientos del modelo pedagógico propio de ISEP, donde uno de los puntos fuertes es la participación de un profesorado con un perfil marcadamente profesional. La evaluación en los Módulos del Programa se realiza mediante la combinación de: - Cuestionario tipo test. - Supuesto práctico: el estudio de un caso. - Actividades prácticas: este tipo de prueba presenta al alumno una conjunción teórico-práctica de los contenidos expuestos en el módulo. En cuanto al TFM, la guía describe de manera adecuada los diferentes tipos de TFM que se pueden realizar, cómo redactar cada uno de ellos, vídeos específicos de determinados contenidos y como debe ser el proceso de desarrollo del mismo desde el inicio y cómo se le va a evaluar: - Primera entrega parcial 5% - Segunda entrega parcial 5% - Tercera entrega parcial 5% - Trabajo escrito 75% - Disertación 10% - TOTAL 100% Además, los TFM proporcionados como evidencia permiten determinar que las actividades formativas han sido las adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

### **Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado**

**Puntuación: 4.000**

Se han presentado las encuestas de evaluación del profesorado y se ha comprobado que los resultados se encuentran por encima de 8,7 para todas las asignaturas. El proceso está sistematizado con implantación a través del proceso encuestas de satisfacción e IT-06-P08. Evaluación de la satisfacción del alumnado. Procedimiento Académico. Se recomienda cumplimentar el cuadro de mando CUALIFICAM con los indicadores solicitados.

ISEP cuenta con sistemáticas de captación y análisis de la satisfacción del alumnado, los resultados de las encuestas de satisfacción son altos. En relación al Trabajo fin de Master y las Prácticas, los resultados son de 3,64 y 4,62 sobre 5 respectivamente. No se cuenta con datos de cursos inferiores que permitan realizar una trazabilidad y evolución de los indicadores. En el curso facilitado la satisfacción global con el Máster es de 3,77, algo inferior a otros ítems, en esa línea se encuentra la metodología (3,55) y la organización del Programa (3,33). Se recomienda a la jefatura de estudios que analice estos resultados para identificar los posibles cambios de estas valoraciones y sus causas (los datos son más bajos que el Máster de Psicología Clínica Infantojuvenil). Otros ítems como el Campus Virtual o los Procesos académicos y administrativos, el Campus se encuentra ligeramente por encima de 4 sobre 5, mientras que los Procesos Académicos tiene un 3,55 sobre 5. Se recomienda cumplimentar el cuadro de mando CUALIFICAM.

### **Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos**

**Puntuación: 3.333**

El Centro tiene definido un procedimiento de inserción laboral, empleabilidad y satisfacción del egresado; aporta como información adicional el formato de encuesta de inserción laboral; y el sistema de calidad, como se ha indicado en otros puntos, asegura la revisión anual de resultados y del sistema por la dirección. No obstante, los

datos aportados en este punto son datos globales del Centro, no se facilitan por titulación. De nuevo, queda pendiente incorporar estos datos en el cuadro de mando CUALIFICAM.

#### **Subdimensión 4.4: Reputación**

**Puntuación: 0.000**

En el sistema de calidad (IT-07-P08 Gestión de Prácticas) se establece el requerimiento de evaluación de este proceso. Pero no se aportan evidencias con los resultados.

No se aportan evidencias.

**Federico Morán Abad**

Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd